



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

NOTA MEC/DC N° 800/2025

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la **CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCION CON DIFUSIÓN PREVIA N° 02/2025 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PRESIDENTE HAYES - PLURIANUAL 2025/2026"** con ID N° 476.073, a fin de comunicarle la Resolución MEC N° 1852 de fecha 18 de noviembre de 2025, por la cual se adjudica el llamado mencionado precedentemente.

Al respecto, se adjunta a la presente: el Informe de Evaluación de Ofertas y los antecedentes correspondientes, así como la copia de la citada resolución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



María José Carrillo, *Directora*
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Ramona Gómez

Revisado por: Ramona Gómez

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.